

EL MENSAJERO

PELEA LA BUENA BATALLA DE LA FE. 1º Timoteo 6:12.

Redacción y Administración:
INSTITUTO BIBLICO
Apartado N° 901

Periódico Evangélico y de Intereses Generales
(Circulación quincenal)

Suscripción:
DOS COLONES AL AÑO.
UN DOLAR ORO fuera del país.
NUMERO SUELTO C 0.10.

Año II

San José, Costa Rica, 15 de Febrero de 1928.

Número 13



Cien dólares a los sacerdotes del "Correo Nacional", o cualquier otro que pruebe que los ministros protestantes son agentes del gobierno de los EE. UU.

Bajo el título de "Una palabra del protestante Strachan", el periódico clerical publica un párrafo de "The Missionary Review", poniendo en boca de don Enrique Strachan las siguientes palabras: "En la América Latina los misioneros protestantes son considerados como parte del ejército americano de ocupación".

No hemos visto el artículo del que a su manera extracta el "Correo Nacional" las mencionadas palabras; pero, a simple vista, la interpretación que de ellas hace es falsa y tendenciosa a todas luces.

Lo que sostiene el Sr. Strachan, lo que afirmamos todos los misioneros evangélicos, es que en los países latino-americanos el clero constantemente siembra la mentira de que somos agentes asalariados del gobierno de los Estados Unidos. Esta mentira la esparcen a los cuatro vientos y toda vez que se les reclama algún hecho como prueba concreta, cierran los oídos y desempeñan el papel de los sordos.

Hace algún tiempo, en la República de Santo Domingo, un señor cura, más celoso que prudente, repitió la calumnia en el púlpito y por la prensa, manifestando falsamente que el Sr. Strachan era agente particular del Gobierno de los Estados Unidos. El aludido no se hizo esperar. Desafió al cura a que comprobara su aseveración, ofreciendo a él o a cualquiera otra persona que presentara la más leve prueba, la suma de CIEN DOLARES.

La prensa domingueña publicó el desafío y asimismo fué anunciado desde la tribuna donde se predicaba el Evangelio de Cristo a millares de oyentes. Pero, ni el cura ni ningún otro asomó las narices, pues nadie estaba en condiciones de recoger los cien dólares por lo mismo que no tenían con qué respaldar sus falsedades y sus mentiras.

No hay uno, entre todos, que pueda presentar una chispa de prueba que manifieste que los misioneros evangélicos tienen relación con el gobierno americano o con cualquier otro.

La antedicha acusación constituye uno de los

embustes más ridículos que en su despecho han forjado los curas. Y, si no, que vengan los del "Correo Nacional" con las pruebas y se les dará los cien dólares, pues todavía el reto se halla en pie.

Muy otra es la verdad de las cosas. ¿Quiénes son los que continuamente protestan de la intervención americana en estos países? ¿No son los ministros y congregaciones evangélicas? En el mismo caso de Nicaragua, ¿quiénes han protestado del atropello cometido allí en menoscabo de la soberanía de aquel desgraciado país? ¿Han sido acaso los sacerdotes católicos? No señores: hemos sido nosotros los protestantes quienes, fieles a nuestro distintivo, hemos lanzado el grito de protesta contra esa injusticia como contra cualquiera otra doquiera que se cometa.

Nuestra actitud en este sentido no es de hoy ni de ayer. Toda nuestra historia la comprueba. Las páginas de nuestras revistas la atestiguan. En todo momento y ante toda tendencia de intervención de los países fuertes, nos hemos colocado junto a los débiles.

Los intervencionistas más aferrados son los curas toda vez que las cosas no marchan al son de su música. Por eso los Caballeros de Colón levantaron una suscripción pública de UN MILLON DE DOLARES para combatir las libertades del pueblo mejicano y fueron sombrero en mano a Washington para pedir a lágrima tendida la intervención del gobierno yanquee a fin de que éste extirpara a Calles y sometiera de nuevo a ese pueblo al yugo desastroso y servil del Vaticano.

Nada importa que la historia les desmienta ni que los recientes sucesos en estos países demuestren cuál es la mano oculta que siembra el odio y el desasosiego entre los gobiernos y los pueblos! Siempre salen con la misma mentira, como que son hijos de ella, y llevan a todas partes la calumnia trillada e inescrupulosa de que los ministros protestantes son agentes de la intervención americana.

Ciertos de nuestra honorabilidad y con nues-

tra palma siempre victoriosa, repetimos el desafío:

CIEN DOLARES A LOS SACERDOTES DEL "CORREO NACIONAL", O A CUAL-

QUIER OTRO QUE PUEDA PRESENTAR LA EVIDENCIA DE QUE LOS MINISTROS PROTESTANTES SON AGENTES DEL GOBIERNO AMERICANO O DE CUALQUIER GOBIERNO O GRUPO POLITICO.

SECCION DE CULTURA ESPIRITUAL

Meditaciones

Por J. M. Vélez Ortiz.

"Enseñanos de tal modo a contar nuestros días, que traigamos al corazón sabiduría". (Sal. 90:12).

La falaz y superficial alegría que se manifiesta en el mundo profano, en los principios de un nuevo año, nos hace pensar en el símil de un gran escritor, que compara a la humanidad con una pobre enajenada que le dominaba la obsesión de creer que cada día llegaba el momento de celebrar sus esponsales. Así ceñía la corona nupcial y prendía el blanco velo de desposada y esperaba hasta el atardecer al ilusorio prometido. A la mañana siguiente volvía a repetir la misma acción.

Así también el mundo cada año, al brillar una nueva aurora, espera transformaciones milagrosas, el advenimiento de nuevas eras de felicidad y la desaparición de los males sociales que azotan a las naciones. No estriba este modo de ver las cosas en el hecho de que tengamos ideas pesimistas, sino, por el contrario, el optimismo domina nuestros pensamientos y tiene hondos raigambres en nuestro espíritu.

"Año nuevo, vida nueva", es muchas veces una falacia que claramente se manifiesta al ponerse el hombre en contacto con las realidades de la vida. La simple enumeración de los años no puede de un modo rápido cambiar la estructura moral de las cosas. Todo está en el universo relacionado íntimamente en sus causas y efectos, tanto en los fenómenos de la naturaleza y en los acontecimientos de la historia, como en las peripecias de cada vida particular.

La voluntad del hombre aislada, por mejores deseos que le animen, no será el factor que resuelva el problema de la felicidad que tanto anhela el alma en la tierra. Que en el balance del año los comerciantes egoístas tengan pingües ganancias en sus negocios o que los financieros engolfados en sus diversas transacciones puedan hacer alarde de su prospe-

ridad, no quiere decir esto que se hayan realizado los ideales supremos de la vida, porque muchas veces los mejores propósitos se han estrellado en el transcurso del año, esperanzas halagüeñas se han desvanecido y muchos entusiasmos se han enfriado.

No hay petición más provechosa que la del salmista para una ocasión semejante: "Enseñanos de tal modo a contar nuestros días, que traigamos al corazón sabiduría". Después que el salmista, con la intuición que le da la luz del cielo, descubre cuán frágil, incierta y efímera es la humana existencia, implora sabiduría de lo alto, para así poder emplear los cortos años que tenemos señalados sobre la tierra, de un modo que sea agradable a nuestro Padre Celestial y beneficioso a nuestros semejantes.

No debemos ponernos a contemplar lamentándonos las ruinas que a su paso dejan los años, ni sentir el desaliento que a muchos hiela el alma, cuando se dan cuenta de que el monótono tic-tac del reloj les anuncia que se aproxima el mar insondable de la eternidad. Si la vida es de breve duración como una flor, que deje en el mundo, al extinguirse, la fragancia de sus virtudes y el ejemplo de sus acciones.

No podemos penetrar el misterioso velo que cubre el futuro, pero sí en todas las alternativas en nuestra peregrinación por este mundo, en la alegría y en la tristeza, en el gozo y en el llanto, en la pobreza y en la abundancia, en la tranquilidad y en la incertidumbre, podemos tener siempre una poderosa confianza cuando miramos a Cristo, nuestro Capitán, que nos señala el camino a seguir.

Y si nosotros, puesta la mirada en Cristo, como los antiguos héroes de la fe, seguimos hacia adelante, podemos en el nuevo año llegar a la realización de nuestros ideales y a la posesión de una felicidad, no pasajera como la que tiene el mundo en sus orgías y placeres, sino perdurable y eterna, porque dimana de la fuente del cielo que nunca se agota.

¿Lo sabe usted? Si no, sépalo, pues

1. —¿Está usted perdido?

1 Todos han pecado y están destituidos de la gloria de Dios. (Rom. 3:23).

2 "La paga del pecado es Muerte". (Rom. 6:23).

3 El impío será arrojado al Infierno. (Rev. 21:27).

2. —¿Quiere Dios que usted se salve?

1 No queriendo que ninguno perezca, sino que todos procedan al arrepentimiento. (2 Ped. 3:9).

2. Porque Cristo Jesús vino al mundo a salvar a los pecadores. (1. Tim. 1:15).

3. Si alguno tiene sed, venga a Mí y beba. (Juan 6:37).

3.—¿Fué necesario que Cristo muriera para salvarle a usted?

1. Sin derramamiento de sangre no hay remisión de pecados. (Heb. 9:22).

2. Es la sangre misma que expiará la persona. (Lev. 17:11).

3. Así, pues, el Hijo del Hombre fué levantado para que todo aquel que en El crea, no se pierda, mas tenga vida eterna. (Juan 3:14-15).

4.—¿Ha sido resuelta la cuestión del pecado?

1. Cristo murió por **nuestros pecados**, según las Escrituras. (1. Cor. 15:3).

2. El nos **amó** y nos **limpió** de todos nuestros pecados por su propia **sangre**. (Rev. 1:5).

3. El cual mismo llevó nuestros pecados en su cuerpo sobre el madero. (1. Ped. 2:24).

5.—¿Deberá resolverse la cuestión del hijo?

1. Porque no hay **otro nombre**.... Porque podamos ser salvos. (Act. 4:12).

2. **Nadie** viene al Padre, sino por Mí. (Juan 14:6).

3. El que **no crea** al Hijo, no verá la vida. (Juan 3:36).

6.—¿Podrá resolverse?

1. Cree en el Señor Jesucristo y serás salvo. (Act. 6:31).

2. Y a todos los que le recibieron, les dió poder

de ser hijos de Dios, a los que creen en su nombre. (Juan 1:12).

3. En quien tenemos redención por su sangre; el perdón de los pecados, según las riquezas de su gracia. (Efesios 1:7).

7.—¿Una vez resuelto, tiene usted la seguridad de su salvación?

1.—El que cree al Hijo tiene vida eterna. (Juan 3:36).

2. El que oye Mi palabra y cree en el que me envió, **tiene** vida eterna y **no** vendrá a juicio, mas pasará de muerte a vida. (Juan 5:24).

3. Yo les doy vida eterna; y **no** perecerán para siempre, ni nadie les arrebatará de mi mano. (Juan 10:28).

8.—¿Le guardará El de caer?

1. Dios es fiel, que no os dejará ser tentados más de lo que podéis **sobrellevar**: antes dará también juntamente con la tentación la salida, para que podáis aguantar. (1. Cor. 10:13).

2. A aquel que es **poderoso** para guardarnos **sin caída**. (Judas 24).

3. Cuando Cristo, vuestra vida, se manifestare, entonces vosotros también seréis manifestados con El en gloria. (Col. 3:4).

"AHORA ES EL TIEMPO ACEPTO.—HOY ES EL DIA DE SALUD". (2. Cor. 6:2).

"EL DON DE DIOS ES VIDA ETERNA MEDIANTE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO".

Decadencia espiritual

Así como nos valemos del termómetro para conocer el ascenso o el descenso de la temperatura, del mismo modo hay un medidor que registra el estado de la espiritualidad en los creyentes. Ese registro se puede llevar observando las siguientes reglas:

1.—El que declina comienza por apartarse de la compañía de los cristianos y se fastidia de la conversación de ellos.

2.—Se ausenta de los servicios religiosos, y no halla placer en ellos.

3.—Se ocupa en acallar la voz de la conciencia o en hallar medios para tranquilizarla, y no procura ya honrar al Señor en el cumplimiento de las obligaciones que atañen a un cristiano.

4.—Teme que le juzguen de ser demasiado religioso y estricto, o estrecho, pero no se le da nada que le conozcan como uno que deshonra la religión de Cristo.

5.—Juega con el pecado, considerándolo como cosa ligera, y se entretiene alegremente en el círculo peligroso de las tentaciones.

6.—Critica acremente las faltas de los demás, cuando antes se afligía por ellas como si fueran propias y oraba con fervor por el bien de los demás.

7.—Se hace impaciente y desconsiderado, y no puede tolerar que los demás hombres cometan yerros. Ahora no vé la viga que está en su ojo, pero puede distinguir claramente la paja en el ojo de su hermano.

8.—Confiesa el pecado, pero no se aparta de él;

y reconoce sus deberes, pero no los desempeña.

9.—Sus placeres son semejantes a los de aquellos que viven sin Dios y sin esperanza, pero muy ajenos a la sana alegría de que disfrutaban los hijos de Dios.

10.—Las penas y cuidados del mundo invaden su ser en el santo Día de Reposo, en vez de que la santidad de este Día le siga durante toda la semana.

11.—No se examina a sí mismo, porque se vería obligado a ver sus propias manchas, y prefiere dirigir la vista hacia otro lado.

12.—Las opiniones del mundo, o de los vecinos, o el interés material, o la ganancia deshonesto le importan más que los eternos intereses de su vida cristiana y que la salvación eterna de su alma.

13.—Siente que su vida se daña más y más en la compañía de los no regenerados, pero no tiene ya fuerzas para evitarlo, y antes de hacerles bien o de mostrar solicitud por la salvación de los otros, se arruina a sí mismo y se deja ir por la pendiente que le aleja más y más de Dios y de la vida.

Estos trece rasgos pintan claramente al hombre que decae en la vida espiritual; así como el reverso de estas señales muestran inequívocamente al hombre que vive cerca de Dios y que está lleno del Espíritu Santo. Mídete, querido lector, con este termómetro y ve por tí mismo la temperatura de tu vida cristiana. (Salmo 4:4-5).

SECCION DE CONTROVERSIA

Satisfaciendo una instancia del "Correo Nacional"

En sobre cerrado y por correo nos mandan los señores curas del "Correo Nacional"—temerosos sin duda de que no gastamos tiempo leyendo su periódico—una hoja suelta que reproduce algunas de las necedades que suelen publicar y que por lo general están desprovistas de toda verdad.

Tanto por tener otra cosa mejor en qué ocupar nuestro tiempo, como por el asco que nos causa el tratar ciertos asuntos predilectos de los curas, no hicimos caso de sus repetidas instancias; pero ya que no se contentan con publicar en su periódico el artículo en cuestión, sino que se toman la molestia de enviarnoslo por correo, insistiendo en que les contestemos al hecho de que hace cuatro años la aviadora Ruth Elder fue arrestada en los Estados Unidos por conducta desarreglada con un ministro protestante, no tenemos a menos satisfacerles en su deseo.

Dicen que nos damos a la tarea de denigrar la conducta del clero romano y nos recuerdan aquello de "quien vive en tejado de vidrio". Dicho sea en primer lugar, señores curas anónimos del "Correo Nacional", que no somos nosotros los que nos ocupamos de denigrar la conducta de vuestro clero, sino que son los mismos sacerdotes quienes se encargan asiduamente de poner en boca de todo el mundo las historias más tristes y vergonzosas que se pueden imaginar. Por ejemplo, cuando todo un "representante de Dios" se permite en una pulpería y ante testigos dirigir piropos soeces a una señora honrada, madre de familia y digna esposa de un hombre, quien, por prudencia y decoro, no le da al miserable el castigo que merece su conducta, nos parece que el tal cura no desmiente el concepto nada honroso que el público se ha formado de los miembros del clero católico-romano.

Con esto basta. No queremos entrar en pormenores y hechos aún más censurables todavía.

Ahora bien: en cuanto al ministro protestante que delinquiró con la aviadora—y conste que como base

de tal aseveración tenemos solamente la palabra del cronista clerical que no suele pecar de escrupulosa— sencillamente el tal ha recibido su justo castigo.

He aquí la diferencia que media entre los ministros de las iglesias evangélicas y los de la iglesia romana: Entre los millares de ministros protestantes, muy raras veces sucede un caso como el que nos ocupa y si por desgracia tiene lugar semejante caso, inmediata y radical es la sanción. Se le condena por los tribunales competentes y se le priva de su cargo perdiendo para siempre su ministerio en nuestras iglesias.

Preguntamos ahora al criterio general y al propio clero que nos digan si sucede lo propio con un ministro de la iglesia romana, cuyo proceder resulta ser anti-moral y anti-social.

No señores. Bien lo sabéis. Se hace todo cuanto sea posible para encubrir los actos deshonestos de esos hombres sin honor. Los padres de familia no denuncian ante el público ni ante la justicia las infamias que por parte de los eclesiásticos se cometen en sus hijas, por no "llevar sobre sí la maldición de un sacerdote". Pueden, esos llamados sacerdotes, ser corruptores de menores, tener hijos por todos lados y a cada paso y todavía pavonearse del "celibato" y de la "santidad" mientras que un pueblo paciente en demasía se abstiene de denunciarlos. Para estos hechos no existe sanción de ninguna clase.

Francamente, una de las cosas que más nos asombra, es ver cómo pueden las personas sensatas e inteligentes creer que semejantes hombres sean representantes de un Dios Santo que aborrece el pecado en todas sus formas.

En la espera de que el "Correo Nacional" quede complacido con esta respuesta a su urgente invitación, nos ponemos a sus órdenes para una contestación más categórica, si así lo desea.

La Redacción.

La Confesión Auricular

Por Manuel Montaña Guillén, ex-fraile dominicano.

VI

REQUISITOS PARA CONFESARSE.—COGIDOS EN SU PROPIA RED.

La Iglesia Romana ha establecido condiciones especiales para que, según ella, la Confesión Auricular tenga validez. Esta validez no indica ante Dios, sino únicamente ante el hombre, ya que, como vamos probando a cada paso, esta especie de confesión jamás ha podido tener origen divino, sino meramente humano, como todo el dogmatismo que aferradamente profesa la Iglesia de Roma.

Por parte del "penitente", la confesión debe ser: vera, íntegra, lacrimalis, obediens.

Veamos si estos requisitos se cumplen exactamente por parte del que se confiesa.

Toda vez que el "penitente" (falsamente lla-

mado así, pues el nombre no responde a la realidad), entra a exponer sus pecados ante el sacerdote, tiembla y si reconoce su propia dignidad, se halla a punto de desmayar por razón de que se le impone a ejecutar un acto abominable ante Dios y vergonzoso ante su propia conciencia. Tiembla porque no se siente animado para declarar todos sus pecados. Se avergüenza de confesar lo que en presencia de persona alguna no se atrevería a decirlo, pues ofendería sobremanera los oídos castos y despertaría con semejantes relaciones los sentimientos más puros de un alma sencilla. Sería necesario haber perdido todo el pudor para relatar cosas y hechos que única y ex-

clusivamente puede conocerlos Dios. De consiguiente, si la persona que se confiesa reconoce su propia dignidad, no podrá llevar ante el confesor toda la historia de sus hechos y pensamientos, de los cuales los únicos testigos son Dios y su conciencia. Entonces, queda la prueba de que por parte del "penitente" no se cumple uno de los requisitos para la validez de la Confesión Auricular, es decir, no puede ser VERA. Añádase a esto el hecho de que aquellas mujeres comunmente llamadas "beatas", frecuentan el confesonario simplemente por el gusto de hablar con el confesor, y para dilatar la conversación, llevan historietas que no tienen la más mínima verdad, y que solamente han sido forjadas en su imaginación. Es que la confesión pide **materia de absolución**, y estas "beatas", no teniendo a veces dicha materia, y viéndose obligadas por la costumbre a no dejar de ver a sus confesores, tienen forzosamente que inventar "pecados" para formar dicha **materia de absolución** con ellos. En este punto, estoy tan cierto de lo que esto se realiza, que citaría sin temor a ser contrariado, innumerables casos referidos por las mismas personas que han acudido a estos medios que podríamos llamar "invenciones de pecado". De todo esto resulta que la Confesión Auricular no puede ser verdadera por parte del que la hace.

En segundo lugar, debe la confesión ser INTEGRAL. Hemos visto que no puede ser verdadera, y no siendo verdadera, mucho menos será íntegra.

El pudor impide absolutamente que se refiera a una persona, por más íntima que sea, las circunstancias y los pormenores de un acto pecaminoso. Siendo ésto lo verídico, ¿cómo creer que las personas que se confiesan han de tener valor para exponer minuciosamente sus propios desmanes? Tenemos que llegar a una conclusión: o tienen que decir las circunstancias de su pecado y los alcances de él, o callar, por lo menos, los de gravedad. Si lo primero, se supone que han perdido el honor; si lo segundo, conservan todavía el velo del pudor. No hay otro medio: en el primer caso admitimos que pueden confesar todos sus pecados con más sus circunstancias, y entonces nos damos cuenta de que las personas que acuden al confesonario no son acreedoras al honor y a la dignidad. En el segundo caso, o sea con respecto

a las personas que se someten a la confesión pero sin decir allí todos sus pecados, decimos que ellas son pundonorosas y honorables. De esto resulta que tampoco se cumple con el segundo requisito impuesto por la Iglesia Romana para la validez de la Confesión Auricular.

El tercer requisito es que sea LACRIMALIS. Cuando una persona es forzada a ejercer un acto, lo hace maquinalmente y no con amor. En el caso confesional, no hay quien que vaya a confesarse de buena gana. Todos los católico-romanos sienten el miedo de la amenaza papal. Roma manda que sus adictos deben someterse a su imperio, cualquiera que sea su mandato, pues de otra manera merecerían el desprecio y serían considerados por ella como "perros muertos". Por temor a esta amenaza, los adictos a la Iglesia Romana se ven obligados a practicar una ceremonia que en su vida, voluntariamente; no se atreverían a hacerla. La imposición no arranca lágrimas de contrición, sino únicamente lágrimas de protesta. Así es que, nadie que se confiesa con el sacerdote llora por haber ofendido a Dios. El esclavo que recibe el yugo servil de su amo puede llorar amargamente, pero su llanto es de rabia y no de amor. Esto sucede con los confesados.

El cuarto requisito es que sea OBEDIENS. Si algo se hace por la fuerza, deja de ser obediente. Por otra parte, la obediencia perfecta requiere prontitud, universalidad y voluntad no forzada. Ninguna de estas condiciones entra en la actitud de la persona que se confiesa. ¿Qué conclusión general queda entonces establecida? Que la Confesión Auricular no tiene valor y que la misma Iglesia Romana, con sus inconsecuencias y sus absurdidades, se ha envuelto con el mismo lazo que tendió para aprisionar a los incautos y a los inconscientes. Si sus invenciones no tienen valor en ninguna forma, ¿por qué seguir todavía con ellas? Ya no somos niños para recibir tanto engaño, ni somos esclavos para sujetarnos a imposiciones serviles y rastroseras.

Fijémonos en las píldoras que la astuta y cavilosa Iglesia Romana trata de hacernos tragar. Dichas píldoras llevan una capa dulcificante, pero por dentro está el veneno activo que dará muerte a las almas.

(Continuará)

El Purgatorio

Una de las doctrinas predilectas de Roma es la del purgatorio. Algunas lenguas dicen que su predilección se debe a las ganancias pingües que la doctrina produce. Alguien ha llegado a definir el purgatorio, "la mesa de los curas". Es cierto que los responsos y las misas de difuntos constituyen una bonita entrada, un chorro de dinero para Roma; pero nosotros no queremos negar el dogma, atribuyéndolo tan sólo a miras interesadas de sus sostenedores, sino también a desconocimiento de las Sagradas Escrituras, que contradicen de plano las enseñanzas al respecto.

Esa y otras enseñanzas antibíblicas del Romanismo vienen de los tiempos oscuros de aquella iglesia, cuando la superstición se impuso y la verdad evangélica se ignoró por completo. Siempre ha sido muy poco leída y nunca estudiada la Biblia entre los cató-

lico-romanos; no es extraño que el purgatorio y otros errores como éste hayan encontrado cabida y sustentadores entre ellos.

Jesús reprobó ciertas preguntas maliciosas que le hicieron los saduceos, haciéndoles sentir que ignoraban las Escrituras: "Erráis, ignorando las Escrituras", les dijo. El que conoce la Palabra de Dios no puede creer en limbos, purgatorios y otras patrañas por el estilo. Que el purgatorio no es enseñanza bíblica lo comprende Roma al citar como argumento escriturario, palabras del libro de los Macabeos, que no pertenece al Canon, y que, según el mismo que lo escribió, es un libro falible. La Biblia no reconoce sino dos destinos, el cielo y el infierno. "E irán unos al tormento eterno y los justos a la vida eterna", ésta es la doctrina de Jesucristo. Cristo con su sacrificio

nos obtuvo el perdón completo, canceló totalmente nuestra deuda. "La sangre de Jesucristo nos limpia de TODO PECADO"; de los mortales y de los VENIALES. Aquel ladrón crucificado con Cristo, y convertido en sus últimos momentos fué al cielo y no al purgatorio. "HOY, le dijo Jesús, estarás conmigo en el Paraíso".

San Pablo no creía en este lugar de tormento romanista, por eso pudo decir: "Deseo partir y estar con Cristo que es mucho mejor". "Ausente del cuerpo, presente con el Señor".

Y dicen en Roma que el purgatorio es una doctrina consoladora! Comprendo que por algunos motivos Roma sea consolada con la creencia; pues yo no veo cómo puedo hallar consuelo al saber que mi esposa, padre o hijo se encuentran sufriendo tormentos tan atroces como los del infierno, aunque temporalmente.

Lo consolador es saber que "si nuestros pecados fueren como la grana,—al convertirnos a Dios y por la obra de Jesucristo—, como la nieve serán emblanquecidos; y si fueren rojos como el carmesí, como lana blanca serán tornados".

Medite bien mi querido lector católico en lo que llevamos dicho; lea y medite en la parábola del Hijo Pródigo, y entenderá que, el perdón que Dios concede al pecador que vuelve en sí y se torna a su Padre es absoluto e ilimitado. Dios no es Luis XIV de Francia para decir: "Perdonar no es olvidar". "Yo me olvidaré de tus pecados", dijo Dios.

"El que cree en el Hijo, TIENE vida eterna; mas el que es incrédulo al Hijo, no verá la vida, sino que la ira de Dios estará sobre él. (Juan 3:36).

Angel Villamil Ortiz

Ex-sacerdote romano.

SECCION DE CUESTIONES GENERALES

CRISTO JESUS

Haciendo un estudio comparativo-religioso, analizamos lo que dice el error, y lo que dice la verdad, acerca del Señor Jesús.

"Mrs. Eddy o la Ciencia Cristiana": "El es el Salvador impersonal". "No es Dios, sino es un ideal divino, que arrojaba los espíritus malos, quiere decir que echaba fuera creencias falsas".

"Espiritismo": "El era un médium de orden muy elevado, y nada más. La enseñanza de los espíritus es muy superior a las enseñanzas de Cristo. El no era divino. Era sencillamente un espíritu luminoso que se halla hoy en la sexta esfera".

"Russelismo": "El hombre Jesús yace muerto; y muerto para siempre. No sólo era necesario que El muriese, sino era necesario que se quedase bien muerto para la eternidad. Antes que El viniese al mundo era un ángel creado y no otro que Miguel".

"Teosofía": "El dió al mundo algunos fragmentos de enseñanzas que pudieran servir como base para la religión del mundo, y lo mismo hicieron Buda, Confucio, Platón, Pitágoras y otros".

"Mormonismo": "El fué el hijo del dios-Adán y de María. Así su padre fué el primero de los hombres de la familia humana. En Caná, en las famosas bodas, Cristo se casó con las Marías y con Marta, y así pudo ver su simiente antes de ser crucificado. Si David no hubiera sido poligamista, nunca hubiera habido un Redentor".

"Sabatistas": "Cristo volvió ya desde 1844, y se halla, no en la tierra sino en el santuario, es decir, en cierto lugar del cielo en donde está ocupado examinando los pecados que han cometido los suyos".

"Modernismo": "Una figura idílica. La flor de la humanidad. El más grande maestro de moral. Un hombre tan bueno que sus ilusos seguidores le tomaron por un Dios. Jesús era divino sólo en el sentido en que todos somos divinos. Hay una chispa de divinidad que bien puede convertirse en flama. El fué un grandioso producto de la evolución".

No tendríamos suficiente espacio para insertar to-

das las indignidades que esos falsos sistemas han inventado para insultar al Hijo divino de Dios. Pero lo que hemos copiado basta y sobra para informar a los lectores de "El Mensajero" de las peligrosas enseñanzas de esas sectas y agrupaciones de burladores que habían de manifestarse en los últimos tiempos.

También el "Romanismo" debe ser juzgado como un sistema falso y corrompido, y que no da honor y gloria a Cristo tanto como lo rinde a la Virgen y a los santos. No incluimos aquí al Romanismo en estos primeros artículos porque queremos dedicarle artículos especiales a esta "madre de abominaciones" una vez que hayamos terminado de colocar al error y a la mentira al lado de la Verdad de Dios.

¿Qué dice la Verdad acerca de Cristo? Dice así: "El Verbo fué hecho carne y habitó entre nosotros y vimos su gloria, gloria como del Unigénito del Padre: lleno de gracia y de Verdad". Jn. 1:14". Era en el principio con Dios". Jn. 1:1. "Una virgen concebirá y parirá un hijo y llamará su nombre Emmanuel". Isa. 7:14. "Estando María desposada con José, antes que se juntasen, se halló haber concebido del Espíritu Santo". Mat. 1:18". "Dios manifestado en carne". 1. Tim. 3:16. "En El están escondidos todos los tesoros de sabiduría y conocimientos". Col. 2:3. "Declarado hijo de Dios con potencia, por la resurrección de los muertos". Rom. 1:4. "Viviendo siempre para interceder". Heb. 7:25. "Este mismo Jesús, así como le habéis visto.... así vendrá". Act. 1:11; Jn. 14:3; Mat. 25:13; 1. Tes. 4:13-18.

"¿Y vosotros quién decís que soy"—"Tú eres el Cristo el Hijo de Dios viviente". Eso es lo que saben y sienten todos los verdaderos cristianos. Por eso repulsamos todos los sistemas falsos, y reconocemos su mentira aunque pretendan encubirla con el disfraz de palabras y de teorías vistosas y resonantes. El "eddyismo", los espiritistas, los seguidores del carcomido plan de Russel, y todos los otros, engañan y seducen, ofenden y arruinan, a "los que se dejan". Pero se rompen como cuentas de vidrio esas iníquas enseñan-

zas si las resistimos con el poder indestructible de la Verdad. "Resistid al diablo, y huirá de vosotros".

¿Queréis conocer al verdadero Dios? Mirad a Jesús. Viéndole a El miraréis al Padre. Pues todo lo que hay de Dios al alcance de las limitaciones humanas, nos ha sido manifestado en Cristo.

Que esas sectas no te engañen. Y que no te aparten de Cristo los hombres que vienen con falsas doctrinas a sacarte del camino con la promesa de darte ellos el camino. ¿Qué es eso? ¿Te dejarás engañar por las locuras de los falsos maestros? ¿Es juicioso que te dejes quitar de Cristo para que te lleven ellos a Cristo? ¿Podrán acaso hallar para tí el mejor camino cuando El mismo te ha dicho: "Yo soy el camino y la verdad y la vida"?

"Quiero que ellos estén conmigo para que vean mi

gloria". Jn. 17:24—dijo Cristo. Y sus palabras serán un hecho maravilloso a su debido tiempo. El astrónomo se maravilla de las glorias del cielo cuando las observa y estudia con ayuda del telescopio, y descubre lo que no hubiera podido apreciar jamás con la simple vista. El sabio en su estudio analiza una flor con el microscopio y se llena de admiración al ver la perfección y hermosura de tan frágil y pequeña creación de la mano de Dios, porque ha hallado secretos de sabiduría en la estructura y en los componentes de la flor. Pero, ni el telescopio ni el microscopio han revelado jamás en el mundo natural las maravillas del "Yo quiero" de Jesús que mostrará en el cielo a los redimidos que allí gozarán de la presencia de El y se recrearán en su gloria por los siglos sin fin.

A. B. Carrero.

La Admiración y la Envidia

Son dos palabras que empiezan con las dos primeras vocales: la A y la E. Ambas vocales son fuertes y una sigue a la otra inmediatamente.

Si prosódicamente se parecen, psicológicamente se antagonizan porque cada una representa el polo opuesto de un mismo hecho moral. El reconocimiento de la superioridad en otro. Se admira y envidia a la persona que se le considera en su posición sobre un nivel más alto que el admirador o el envidioso.

Ambos dirigen su mirada a la misma altura, reconociendo su pequeñez, sintiendo su inferioridad. Pero hasta aquí la semejanza. La diferencia está en su estado de ánimo y en los resultados.

El que admira goza admirando; el que envidia sufre envidiando. Y es porque el admirador ama al admirado, y el envidioso odia al envidiado. El amor nos hace felices, mientras el odio nos hace desgraciados.

A mayor altura del hombre superior corresponde mayor alegría para el admirador y a la vez mayor pesar para el envidioso. Uno quema el suave incienso de sus alabanzas a los pies del admirado, y percibe su grato perfume, mientras que el envidioso convierte su corazón en cloaca de pestilenciales inmundicias, las que, al tratar de lanzarlas al rostro del envidiado, primeramente le asfixian y después caen asquerosamente sobre su propia cara.

El admirador cada día se parece más al objeto de su admiración, y gradual y constantemente va elevándose a planos más altos, donde abundan el horizonte

amplio, la luz meridiana, la pureza de la atmósfera moral, la serenidad del espíritu y la belleza del cielo.

Y entre tanto el envidioso, en la misma medida, va desemejándose del objeto de su envidia, y así gradual y constantemente va hundiéndose en las téticas cavernas de paredes estrechas, frías, oscuras y pestilentes del empequeñecimiento moral del odio que consume como un fuego y envenena como una víbora.

Mientras la admiración de lo grande nos engrandece y nos conduce al paraíso del amor, la envidia de lo grande nos empequeñece y nos conduce al infierno del egoísmo.

La admiración es como la alondra que cuanto más alto se remonta, más alegremente canta, porque se acerca al sol. Y la envidia es semejante al sapo que grazna con viveza en la obscuridad y permanece silencioso, cual si estuviese avergonzado, ante el resplandor de la luz.

A la alondra se le aplaude, porque gusta del canto y de las alturas; al sapo se le persigue y aplasta con el pie, porque se solaza en molestar con su monotonía y hundirse en el cieno de los pantanos.

¿Y tú, mi querido lector, a quién quieres parecerle: al sapo graznador o a la alondra cantora? ¿Qué prefieres: la obscuridad y el cieno del pantano o la luz y la transparencia de los cielos?

Admira y no envidies lo bueno: ama y no odies a los que son más grandes y mejores que tú.

Abelardo M. Díaz Morales.

Ponce, Puerto Rico.

¿Existe la persecución religiosa en México?

Por GONZALO BAEZ C., vicepresidente y profesor de Historia del Instituto y Escuela Normal, Puebla, México.

El gobierno mexicano respeta las creencias religiosas de cada individuo. Ninguna secta es perseguida por causa de sus creencias o ceremonias, siempre que sus prácticas no infrinjan las leyes de la moralidad o atropellen los derechos de un tercero, católicos, protestantes, judíos, mormones, mahometanos, o quienesquiera que sean, pueden profesar la religión que deseen y practicar las ceremonias que mejor les parezca, sin que el gobierno los moleste en lo más mínimo. Y en esto el gobierno simplemente cumple las

leyes mejicanas, las que conceden, aseguran y defienden la libertad absoluta de pensamiento y conciencia. El artículo sexto de la constitución general dice:

"La expresión de las ideas no estará sujeta a ninguna investigación judicial o administrativa, excepto en caso de que ataque la moralidad, los derechos de un tercero, induzca a algún crimen o altere la paz pública".

El artículo 24 dice:

"Cada hombre está en libertad de profesar la creencia religiosa que desee y de practicar las ceremonias, devociones y otros actos de su secta, sea en la iglesia o en su residencia privada, siempre que esta práctica no constituya una transgresión a la ley".

El artículo 130:

"El Congreso no podrá decretar leyes estableciendo o prohibiendo religión alguna".

De acuerdo con el espíritu de esta ley, el estado mejicano es completamente laico. Ni prohíbe ni protege religión alguna. Siempre que la iglesia romana ha podido influir en la legislatura, se ha apresurado a hacerse declarar la iglesia del estado, con exclusión de las demás religiones; y ha tratado de obtener el apoyo oficial del estado para el sostenimiento de su iglesia y la persecución de cualquier otra. El artículo 4 de la constitución de 1824, por ejemplo, dice así:

"La religión de la nación mejicana es y será perpetuamente la religión católica, apostólica, romana. La nación la protege por medio de sabias y justas leyes y prohíbe el ejercicio de cualquier otra".

Pero la constitución presente otorga libertad de conciencia y cada persona debe saber el hecho histórico de que esta libertad es un trofeo del liberalismo arrebatado de manos del clero católico, al precio de sangre y sacrificios tremendos.

Ni el gobierno ni la ley persiguen ninguna reli-

gión. La única persecución religiosa en Méjico ha sido inaugurada por la iglesia romana, declarando guerra abierta al libre pensamiento, al judaísmo, a la masonería, al protestantismo y a toda colectividad o institución que no piense como ella piensa. Cualquier persona que conozca la historia de la terrible Inquisición en Méjico, no puede dudarle sinceramente. Los archivos de esta negra historia son conservados en el Museo Nacional. Aun en tiempos recientes, cuando ya no es posible cometer estas barbaridades bajo la protección del gobierno, la iglesia romana se ha valido del fanatismo y la ignorancia, que tan tenazmente alienta en las masas populares, para incitarlas al crimen "en nombre de Dios y de la religión". Casi siempre que una turbamulta religiosa ha matado, herido, apedreado o quemado un ser humano, el vandalismo popular ha tenido su origen en un púlpito católico.

En resumen, las leyes mejicanas nacionalizan las riquezas eclesiásticas, prescriben el número de sacerdotes y ministros, prohíben el ejercicio del ministerio a extranjeros, prohíben la instrucción religiosa en escuelas primarias. En un país como los Estados Unidos donde los problemas y condiciones difieren de los nuestros, es difícil comprender la necesidad de leyes como éstas; pero la conducta y los procedimientos del romanismo en Méjico y en los países latinos no han sido, hasta ahora, como en los Estados Unidos. Lo que digo aquí se refiere al romanismo mejicano y no al romanismo en general.

(Seguirá)

SECCION DE INFORMACION

La campaña evangelística en Nicaragua

Como saben todos, accediendo a la invitación de las Congregaciones de Nicaragua, nuestros hermanos Strachan y Alfaro partieron hacia dicho país en las primeras semanas de enero con el fin de efectuar algunas campañas evangelísticas.

Nos sentimos sumamente complacidos ahora ante las plausibles noticias que nos vienen de Nicaragua, anunciándonos de los grandes éxitos alcanzados allí por nuestros queridos hermanos señores Enrique Strachan y Sergio Alfaro en las grandiosas campañas evangélicas que van realizándose.

Estamos ciertos de que la bendición divina ha de fructificar eficazmente la labor actual, como ya en realidad se están viendo tales bendiciones. El único fin de estas campañas es dar mayor honra y gloria a Dios y procurar la salvación de las almas por medio del conocimiento de Jesucristo y la convicción de que solamente acudiendo a El con verdadero arrepentimiento y fe se puede obtener la salvación eterna.

Las cosas de Dios tienen que progresar inevitablemente, como las maquinaciones del diablo han de tener su fracaso tarde o temprano. A continuación copiamos algunos de los telegramas recibidos de Managua, para que nuestros lectores puedan estar al corriente del movimiento evangelístico y puedan, al mismo tiempo, acompañarnos todos en la oración pi-

diendo a Dios el total éxito de estas labores santas y aceptas, a Dios.

Managua, 24 de enero.

Inauguróse anoche dos semanas campaña Managua. Espléndida reunión. Mil asistentes. Admirable atención. Habló bien Alfaro. Reuniones tienen lugar Colegio Bautista donde estaba campaña antes. Saludos afectuosos.

Enrique Strachan.

Managua, 28 de enero.

El jueves, hora antes conferencia, arrestóme policía. A las nueve fui libertado y más de mil personas esperabanme ovacionando y viviendo campaña que progresa grandemente.

Sergio M. Alfaro.

Managua, 31 de enero.

Anoche empezamos segunda semana con mil asistentes. Grande interés y entusiasmo. Numerosas profesiones. Primera semana todo un éxito. Casi mil asistentes cada conferencia. Afectuosos saludos.

Enrique Strachan.